



La actriz María Galiana presenta la campaña del Colegio con ASAENES sobre la enfermedad mental



El pasado día 4 de octubre se celebró en el Colegio una rueda de prensa para dar a conocer a los medios de comunicación la campaña puesta en marcha por la Asociación de Familiares, Allegados y Personas con Trastorno Mental Grave (ASAENES) con la colaboración de la farmacia sevillana. La campaña, con el nombre 'Nada es imposible si sabes cómo hacerlo' estaba amadrinada por María Galiana y Ana Duato.

Sevilla lidera la investigación en el Congreso Nacional Farmacéutico celebrado en Santander

La Farmacia sevillana fue, con la presentación de 15 posters, una de las más activas en este decimoctavo encuentro de profesión en nuestro país, celebrado entre el 26 y el 28 de octubre. Desde la Cátedra Avenzoar y desde el propio Colegio se presentaron estudios enormemente interesantes en campos de tanta actualidad como la Cartera de Servicios, las Tecnología de la Información y la Comunicación (Tics), el SPD, las vacunas, los errores de medicación o la conciliación de los medicamentos.



Sumario

	págs.
En mi opinión	3
■ Reflexiones presupuestarias	
Agenda	3
En portada	4
■ La actriz María Galiana presenta la campaña del Colegio con ASAENES sobre la enfermedad mental	
■ Sevilla lidera la investigación en el Congreso Nacional Farmacéutico celebrado en Santander	
Actividad Colegial	9
■ Presentación del Documento de Consenso sobre Adherencia Terapéutica en nuestro Colegio	
■ Gran acogida de las sesiones informativas sobre "Novedades en Farmacia, Facturación y Dispensación de Receta XXI"	
Fundación Avenzoar	10
■ La Cátedra Avenzoar pone en marcha el curso "Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Oficina de Farmacia"	
■ Jornada sobre la Receta Médica	
Última Hora	11
■ Conferencia sobre "Plantas medicinales en la Oficina de Farmacia: medicamentos tradicionales"	
■ CECÓFAR pone en marcha junto al Instituto Internacional San Telmo el Curso Superior en Dirección de Oficinas de Farmacia	
■ Módulo III del Programa "La farmacia, comprometida con tu salud"	
■ Dispensación de Medicamentos y Receta Médica, en Osuna	
■ Cerca de 400 seguidores en @cofsevilla ¿Todavía no sigues a tu Colegio?	
Actualidad	12
■ El Ministerio homogeneiza el precio de productos de Ortopedia y Dietoterápicos para todas las CC.AA.	
■ Los presupuestos de la Consejería de Salud en Farmacia para 2013 se reducen en 222 millones de euros	
La Frase	14
Facturación	15
Nuevos Colegiados	15
Alertas	15

Si quieres contactar con la **Comisión de Comunicación del RICOSE** y participar en las publicaciones *Farmapress* y *Farmacia Hispalense* con artículos, comentarios o sugerencias, envía un mail a

ricofsecomunicacion@redfarma.org

Servicios Colegiales

1. SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PREVISIÓN

- Póliza de Responsabilidad Civil Profesional
- Seguro gratuito de accidentes a los nuevos Colegiados
- Servicio Mancomunado de Prevención de Riesgos Laborales
- Seguro de Accidentes del Personal Asalariado
- Fondo de Ayuda Colegial por Fallecimiento
- Convenio con Sanitas
- Gestión de Pólizas suscritas con AMA
- Convenio con Previsión Sanitaria

2. SERVICIO DE CONCERTACIÓN Y FACTURACIÓN DE RECETAS

3. SERVICIOS PROFESIONALES

- Centro de Información del Medicamento (C.I.M.)
- Área de Farmacotecnia
- Laboratorio de Análisis Químicos y Microbiología
- Área de Atención Farmacéutica
- Receta Electrónica

4. SALIDAS PROFESIONALES

- Departamento de Orientación al Colegiado
- Bolsa de Trabajo

5. INFORMACIÓN

- Alertas sanitarias, publicaciones, circulares, etc.

6. ASESORÍA FISCAL

7. ASESORÍA JURÍDICA

8. CONVENIO CON E.T.T.

9. SERVICIOS GENERALES

- Colegiación
- Peritos forenses
- Horarios, guardias y vacaciones
- Tramitación de Expedientes
- Nombramiento de Farmacéuticos
- Facturación de Recetas

10. FORMACIÓN

11. CAMPAÑAS SANITARIAS

12. CULTURA Y OCIO

13. FUNDACIÓN FARMACÉUTICA AVENZOAR

Farm@press no se hace responsable de las opiniones de terceros vertidas y/o recogidas en sus páginas.



EDITA: Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla

C/ Alfonso XII, 51. 41001 Sevilla
Telf: 95 497 96 00 Fax: 95 497 96 01
e-mail: ricofse@redfarma.org
<http://www.farmaceticosdesevilla.es>

Consejo de Redacción: Manuel Pérez, Juan Luis Barea, María Isabel de Andrés, Milagros Ollas, M^a Teresa Díaz.

Maquetación y Producción: Euromedia Comunicación.
Fotografía: Guillermo Aguilar.
Impresión: Imprenta Galán.
Depósito Legal: SE-2.037/2000

Reflexiones presupuestarias

Manuel Pérez Fernández



La Junta de Andalucía ha recortado en más de 220 millones de euros la partida de los presupuestos de 2013 destinada a gasto en medicamentos. Un recorte que se fundamenta en el ahorro que espera conseguir la Consejería de Salud tras sacar a licitación los principios activos más consumidos por los andaluces; siempre y cuando el Tribunal Constitucional levante la suspensión que pesa sobre la subasta, y los laboratorios decidan comparecer a la licitación. Ninguno de los dos condicionantes está claro. Por lo que se refiere al frente judicial, el Alto Tribunal ya levantó la suspensión cautelar una vez y es posible que vuelva a hacerlo por segunda vez, atendiendo a sus mismos razonamientos, pero aún no se ha pronunciado sobre el fondo del asunto, por lo que es difícil aventurar cuál va a ser su decisión final. Basar la previsión y planificación presupuestaria en una medida cuya constitucionalidad es cuanto menos dudosa, puede parecer arriesgado. Pero es que, en el frente industrial y político, las cosas tampoco están nada claras. El Gobierno Central ya ha advertido a los laboratorios que se presenten a la subasta andaluza que les obligará a igualar para el resto del territorio nacional los precios a los que concursan en Andalucía. Un órdago que según el Gobierno andaluz carece de consistencia, y cuya consumación haría intervenir al Tribunal de la Competencia, pues, en el caso de la licitación andaluza, la bajada de precio estaría compensada por el aseguramiento de una cuota de mercado. Habrá que ver en todo caso cómo responden los laboratorios y qué riesgos deciden asumir en el mercado andaluz, después de poner en la balanza sus intereses en otras comunidades españolas.

El tercer supuesto para que las cuentas cuadren, después de lograr la aquiescencia del Tribunal Constitucional y vencer el más que seguro pulso del Gobierno central y las probables reticencias de los laboratorios, es que el ahorro sea en efecto el contemplado, algo que habrá que ver también finalmente. En suma, demasiada inseguridad, demasiado riesgo, para un contexto como el que vivimos, que exigirían, en mi opinión, prudencia en la elaboración de los presupuestos. ¿Cuál es el Plan B del Gobierno andaluz si la moneda cae del otro lado y la subasta es declarada inconstitucional, o los laboratorios no comparecen, o el ahorro que se puede lograr no llega a las cantidades estimadas? Nos parece un ejercicio presupuestario preocupante condicionar la partida de gasto en medicamentos de los ciudadanos andaluces a una sentencia del Constitucional y a la respuesta favorable por parte de la industria hacia una medida que le puede perjudicar claramente o, al menos, no beneficiar en nada. La Farmacia necesita un marco de trabajo y unas reglas de juego claras, y este tipo de actuaciones no contribuye precisamente a ello. Convertir el gobierno público en una gestión de incertidumbres sólo puede llevarnos a situaciones como las que estamos viviendo con el concurso de Oficinas de Farmacia pospuesto como consecuencia de la última Sentencia del TSJA, por excluir del mismo a los mayores de 65 años. Inevitablemente, esta situación generará damnificados y producirá un daño que puede evitarse aún si se desiste de imposiciones y buscamos entre todos un marco nacional consensuado, con el objetivo de conseguir la sostenibilidad del Sistema Sanitario Público.

Los gobiernos catalán y madrileño imponen el pago de un euro por cada receta (negándose a retirarlo a pesar de que el Consejo de Estado advierta de su posible inconstitucionalidad, siendo muy alto el riesgo de que así sea declarado); el gobierno gallego implanta el cataloguño; el andaluz, la licitación de moléculas... Es impensable que con esta falta de coordinación pueda construirse un Sistema Sanitario Público sostenible y con garantías de futuro. Pensábamos que ya lo habíamos visto todo con la implantación de la receta electrónica, pero en España todo es posible. He repetido hasta la saciedad, para todo aquel que haya querido oírlo, en cuantos foros he asistido y en cuantos escritos he realizado, que es inaudito que habiendo sido nuestra región la primera en implantar en España un sistema de receta electrónica que funciona sin problemas desde el principio, el resto de regiones no lo hayan hecho suyo, y menos aún el Ministerio, y se hayan sacado de la manga modificaciones estructurales que no mejoran el método andaluz y, además, imposibilitan la coordinación de funcionamiento. Es inaudito, también, que el Ministerio tenga que habilitar una plataforma para compatibilizar lo que no se ha querido coordinar desde el principio (con titulares de la cartera ministerial del PP y del PSOE), y cuya puesta en marcha y mantenimiento nos va a costar una fortuna. Así no se puede construir nada. Bruselas impone criterios de cohesión, que aquí no hay visos de cumplir, y que van a perjudicar muy mucho al ciudadano (como ciudadano, sujeto de derechos) y al contribuyente (como persona obligada a cumplir sus deberes tributarios para mantener el edificio común). Pónganse de acuerdo, por favor, los ciudadanos y los profesionales lo agradeceremos.

OCTUBRE

- ✓ **1 de octubre.** Permanente
- ✓ **3 de octubre.** Firma del Convenio con ASAENES y rueda de prensa de presentación de la Campaña "Nada es imposible si sabes como hacerlo" con María Galiana.
- ✓ **4 de octubre.** Permanente.
- ✓ **5 de octubre.** Reunión con Cajasal/ Caixabank.
- ✓ **8 de octubre.** Permanente.
- ✓ **9 de octubre.** Reunión con Laboratorios MSD. Junta de Gobierno.
- ✓ **11 de octubre.** Reunión con el periodista de Radio Sevilla Salomón Hachuel. Entrevista en el diario EL Mundo.
- ✓ **15 de octubre.** Permanente. Reunión con la Vocalía de Análisis.
- ✓ **16 de octubre.** Reunión con la Confederación Andaluza de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (CANF-COCEMFE) Andalucía.
- ✓ **17 de octubre.** Reunión con el Presidente del Cacof.
- ✓ **18 de octubre.** Reunión del Comité Científico VI CIMHER. Presentación en el Colegio del Documento de Consenso sobre Adherencia Terapéutica. Actos del Día de San Lucas (Colegio de Médicos de Sevilla).
- ✓ **19 y 20 de octubre.** Comité Ejecutivo y Asamblea del Cacof en Córdoba.
- ✓ **22 de octubre.** Permanente. Junta de Gobierno.
- ✓ **23-26 de octubre.** Congreso Nacional Farmacéutico (Santander).
- ✓ **29 de octubre.** Permanente. Junta de Gobierno.
- ✓ **30 de octubre.** Reunión con Laboratorios Farmacéuticos.
- ✓ **31 de octubre.** Pleno del Consejo General.

en portada

La actriz María Galiana presenta la campaña del Colegio con ASAENES sobre la enfermedad mental



Rocío Lozano, María Galiana y Manuel Pérez.

El pasado día 4 de octubre se celebró en el Colegio una rueda de prensa para dar a conocer a los medios de comunicación la campaña puesta en marcha por la Asociación de Familiares, Allegados y Personas con Trastorno Mental Grave (ASAENES) con la colaboración de la Farmacia sevillana. La campaña, con el nombre 'Nada es imposible si sabes cómo hacerlo' está dirigida a los cuidadores de personas con enfermedad mental, una dolencia que, en sus casos más graves, afecta a unas 80.000 personas en toda Andalucía. La iniciativa ha estado amadrinada por las actrices María Galiana y Ana Duato. La primera, participó en la rueda de prensa de presentación de la campaña organizada en el Salón de Actos del Colegio junto a la presidenta de ASAENES, Rocío Lozano, y el presidente del RICOFSE, Manuel Pérez.

La campaña tiene como objetivo aprovechar la cercanía y capilaridad de la red de farmacias para informar a la población y desestigmatizar la enfermedad mental, y consta de folletos y carteles para cuya edición ASAENES ha contado con la colaboración del Colegio. Como parte de la campaña, personal técnico de ASAENES impartió en el Colegio la charla informativa "Mentalízate", para proporcionar al Farmacéutico algunas claves relacionadas con el papel que de él se espera en el apoyo a familiares de afectados.

Aniversario de ASAENES

La Asociación de Familiares, Allegados y Personas con Trastorno Mental Grave (ASAENES) es una asociación con fines sociales, sin ánimo de lucro, formada por familiares, amigos y personas con enfermedad mental unidos para encontrar soluciones a los problemas que surgen con dicha enfermedad. Fue constituida legalmente el 22 de Junio de 1987, cumpliendo este año su 25 aniversario. Nuestro Colegio ha firmado un convenio de colaboración con la asociación para colaborar en actividades de difusión, como esta campaña, y formación de los profesionales.

Más información, asaenes.org

Familiar cuidador

Los cuidadores de personas con enfermedad mental pertenecen habitualmente a su entorno familiar y se ven sometidos a fuertes cargas psicológicas y situaciones de estrés. El perfil más característico del cuidador es el de una mujer –generalmente esposa o hijo- con una edad comprendida entre 50 y 65 años, ama de casa y con un nivel sociocultural medio. Respecto a la prevalencia de las enfermedades mentales en la región, las últimas estimaciones señalaban que en Andalucía, durante el último lustro, alrededor de 678.000 personas padecían algún trastorno mental, de las cuales en torno a 79.800 tendrían la consideración de graves. Estos procesos de mayor gravedad interfieren con las actividades cotidianas de quienes los padecen una media de 81,4 días/año, lo que afecta negativamente en su posible recuperación, a la vez que supone unos elevados costes familiares, sociales y económicos. En cuanto al Trastorno Mental Grave (TMG) existe el consenso de que hasta tres individuos por cada 1.000 personas sufre algún tipo de TMG, según el Plan Integral de Salud Mental de Andalucía 2008-2012, editado por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Sevilla lidera la investigación en el Congreso Nacional Farmacéutico celebrado en Santander

La Farmacia sevillana fue, con la presentación de 15 posters, una de las más activas en este decimoctavo encuentro de profesión en nuestro país, celebrado entre el 26 y el 28 de octubre.

Las especialidades profesionales más prestigiadas deben esa reputación, en gran medida, a su actividad investigadora; crecen profesional y tecnológicamente de forma paralela a su aportación doctrinal. En un contexto como el que vivimos, de gran incertidumbre y cambio constante, aumentar la base científica de la actuación farmacéutica, especialmente en aquellos ámbitos de diversificación que se abren para los farmacéuticos y que pueden complementar económica y profesionalmente el territorio tradicional de la dispensación de medicamentos, se antoja un objetivo fundamental, al que debemos aportar todos los profesionales, y en el que los colegios pueden y tienen mucho que hacer, promoviendo y facilitando esa investigación.

De ahí la gran satisfacción con la que hemos visto desde el Colegio la amplia aportación de la farmacia sevillana a la comunicación científica expuesta en el XVIII Congreso Nacional Farmacéutico celebrado en Santander entre el 26 y el 28 de octubre, donde la Farmacia sevillana fue sin duda una de

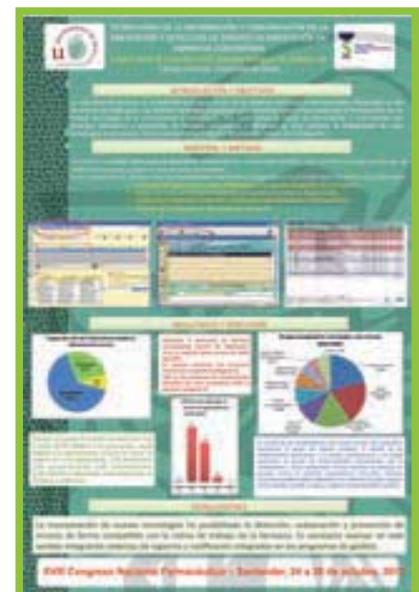
las más activas y con mayor protagonismo investigador, debido a sus quince posters, con estudios enormemente interesantes en campos de tanta actualidad como la cartera de servicios, las TICS, el SPD, las vacunas, los errores de medicación o la conciliación de los medicamentos.

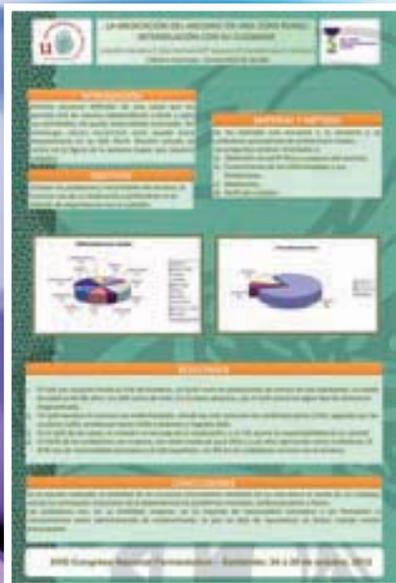
Errores en la medicación

En este último campo, se desarrollaba una de las investigaciones más atractivas, promovida por la Cátedra Avenzoar. El objetivo del estudio pasaba por determinar qué porcentaje de errores de medicación detectados en una farmacia se corresponden con fallos en la conciliación de tratamientos prescritos, así como analizar qué fármacos habían estado implicados y cuáles habían sido las consecuencias derivadas de los mismos. La investigación, desarrollada durante tres meses, mostró que un 3,6% de los errores detectados fueron errores de conciliación. Dentro de estos errores de conciliación, el 32% fue por mantenimiento de un tratamiento innecesario, el 20% por

dosis mayor, el 17% por duplicidad y el 13% por frecuencia errónea. La detección de estos errores por el farmacéutico consiguió que en la mayoría de los casos el error no llegara al paciente (87,5%), si bien en 4 ocasiones el paciente precisó monitorización y en 1 de ellas sufrió daño. El grupo terapéutico mayoritario con fallos de conciliación fue la terapia cardiovascular seguido del sistema nervioso, digestivo y metabolismo, oftálmicos, preparados hormonales, entre otros.

A la luz de estos datos, la investigación concluía que el "farmacéutico comunitario es un profesional de especial relevancia en los procesos de conciliación, ya que es el último profesional sanitario en contacto con el paciente antes de la administración del medicamento, y de hecho el estudio ha evidenciado que su actuación ha evitado que ciertos errores lleguen al paciente". De ahí, agregaba, la necesidad de que participe, junto con el resto de profesionales sanitarios, en programas de conciliación coordinados y que se habiliten e incorporen





herramientas en el trabajo cotidiano de la Oficina de Farmacia que ayuden al proceso. Otro estudio muy interesante, también promovido por la Cátedra Avenzoar y expuesto en el Congreso de Santander, y de resultados complementarios a la investigación antes citada, fue el realizado sobre las causas asociadas a estos errores de medicación. La investigación concluyó que son los factores individuales los que están mayoritariamente vinculados a estos errores (43,93% del total de causas), por encima de los problemas de comunicación / interpretación (29,10% de los casos) y muy por encima de las características del régimen terapéutico (8,62%), y las de la enfermedad (7,78%). Dentro de los problemas de comunicación / interpretación como causas de errores, destacaron la receta en papel como soporte deficiente, fallos en receta XXI, ausencia de prescripción electrónica y dificultades en la comunicación entre profesionales sanitarios.

Un último estudio de la Cátedra Avenzoar sobre errores en la medicación, este centrado concretamente en el potencial de las TICs para detectar, subsanar y prevenir estos errores, concluye que la incorporación de nuevas tecnologías es muy útil para este propósito y resulta compatible con la rutina de trabajo de la farmacia. En este sentido, considera necesario avanzar en integrar los sistemas de registros y notificación en los programas de gestión. En el estudio se detectaron 1.123

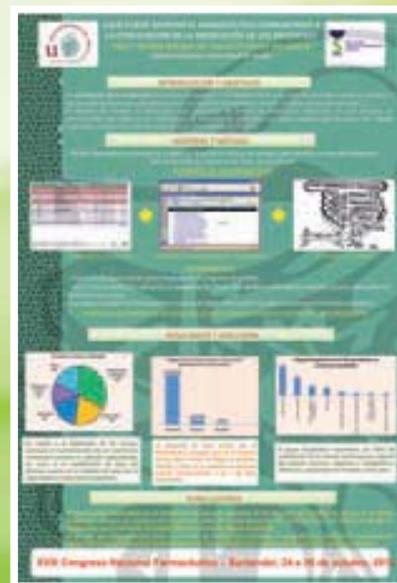
errores: 64,6% debidos a la prescripción, y 26,9% debidos a la administración. El 8,5% de "otros" se repartió en: 2,7% dispensación, 2,2% distribución, 1,6% almacenamiento, 0,5% automedicación, 0,5% selección / adquisición, 0,4% preparación en farmacia, y 0,6% otras. El 21,40% de los medicamentos que causaron errores de medicación pertenecían al grupo del sistema nervioso. El 18,80% de los medicamentos pertenecían a la terapia cardiovascular, y el 17,55% pertenecía al grupo de enfermedades relacionadas con el metabolismo / tracto alimentario. La mayoría fueron errores sin daño (99,28%). En sesenta ocasiones fue necesario monitorizar al paciente y sólo en dos ocasiones las consecuencias derivadas del error provocaron daño al paciente.

Ancianos

Uno de los posters que más llamó la atención, también realizado por la Cátedra Avenzoar, analizó los problemas y necesidades del anciano del entorno rural que requiere cuidados y no puede llevar una vida autónoma. En el estudio, el 73% de los ancianos del estudio eran mujeres frente al 27% de hombres. Un 60% vivían en poblaciones de menos de 100 habitantes. Su media de edad era de 86 años. Un 56% comía de todo y en el plano psíquico, casi el 50% presentaba algún tipo de

demenia diagnosticada. Además de los problemas mentales, los principales inductores de la dependencia eran factores cardiovasculares y óseos. El estudio arrojaba conclusiones tan reveladoras y preocupantes como que el 43% declaraba no conocer sus enfermedades, siendo las más comunes las cardiovasculares (17%), seguidas por las oculares (14%), problemas óseos (12%) y diabetes y migraña (9%). En el 93% de los casos, los cuidadores se encargaba de la medicación, y un 7% asumía la responsabilidad de su control, siendo los cuidadores, en su totalidad, mujeres, y en





su mayoría de nacionalidad extranjera y sin formación ni conocimientos sobre administración de medicamentos.

Impacto de las últimas medidas

Otra interesante investigación de la Cátedra Avencózar y del Colegio de Sevilla presentada en el Congreso Nacional celebrado en Santander realizaba un análisis comparativo de cómo se ha abordado en las distintas Comunidades Autónomas la implantación de dos normativas tan importantes como el nuevo copago y la exclusión de la financiación pú-

blica de un determinado grupo de medicamentos. El citado análisis ha puesto de manifiesto la enorme variabilidad de modelos de Receta Electrónica, que superan incluso el número de Comunidades Autónomas, todos integrados con los Programas de Gestión y todos con ficheros de intercambio XML/web service, menos Andalucía que son TXT. En todas las Comunidades con Receta Electrónica, el copago es gestionado a través de ésta. En algunas comunidades los topes establecidos en la normativa son gestionados por Receta Electrónica y no es necesario proceder al reembolso. En la mayoría sin embargo no ocurre así y es preciso el reembolso. Los medicamentos excluidos son prescribibles por el Sistema Público en todos los casos y están incluidos en RE. Las excepciones son prescritas por el médico pero sujetas a distintos sistemas de control.

Muy comentado fue también el poster del Colegio sobre el impacto que ha tenido el IRPF de los farmacéuticos de los Reales Decretos Leyes (RDL) 5/2000 y 4/2010, de racionalización del gasto farmacéutico, y el RDL 8/2010, que ha establecido una deducción adicional sobre los medicamentos dispensados por las OF al Sistema Nacional de Salud. El estudio, además de mostrar una reducción de la cuota líquida del 27,93%, como resultado de ambas medidas, ha puesto también de manifiesto que, como conse-

cuencia de la menor recaudación por parte del Estado, el porcentaje de efectividad de estos decretos se ha visto reducido a un 43,95%.

Nuevos servicios

La investigación sobre nuevos servicios y campos complementarios de actuación de la oficina de farmacia centró la atención de un número importante de posters. Así, una presentación realizada por el Colegio y Cecofar, sobre la posibilidad de desarrollar nuevos servicios remunerados, concluía que estos servicios, coordinados por los colegios profesionales, pueden facilitar a la Farmacia "el camino hacia una evolución adecuada, garantizando su universalidad, ayudando a su rentabilidad y reforzando su función sanitaria ante la sociedad". No obstante, señalaba que el desarrollo ordenado de la "Cartera de servicios" exige una comisión de trabajo para cada uno integrada por especialistas en los distintos servicios, y subrayaba la necesidad de realizar tanto estudios de rentabilidad como planes de formación específicos.

Precisamente sobre uno de los nuevos servicios más en boca de todos, el SPD, también se presentaron dos posters. En el primero de ellos se hacía hincapié en el interés despertado en la oficina de farmacia, y el rápido proceso de acreditación y formación desarrollado entre 326 farmacéuticos de 195 Oficinas de Farmacia a través de seis talleres formati-





vos celebrados por el Colegio de Sevilla, cinco en la capital y uno en la provincia. Por otro lado, hay que destacar la presentación de un segundo poster por un grupo de farmacéuticos andaluces en el que se propone una fórmula para el establecimiento del precio de este servicio, y concluye en todo caso que “es importante disponer de una herramienta que permita calcular de manera objetiva el coste que pueda suponer para el paciente la elaboración de los sistemas personalizados de dosificación”.



Finalmente, en este campo de la Farmacia que viene, también se presentó un poster con los resultados del programa Sócrates en la farmacia sevillana, programa de MSD y del Colegio de Sevilla para ayudar a que puedan adaptarse y responder mejor a su entorno, prestar nuevos servicios vinculados a la gestión de la salud, y también para mejorar su gestión empresarial. El poster mostraba que a través de los servicios ‘on line’ de Sócrates se han registrado entre mayo y septiembre de 2012, un total de 207 colegiados, lo que representa un 7,15% del total de colegiados de Sevilla y un 6,5 % del total de inscritos en España en el programa (3.170). Así pues, en tan sólo 3 meses, Sevilla figura en cuarto lugar en número absoluto de registrados y en tercer lugar en la utilización de los recursos disponibles en el programa.

II Jornadas Abiertas

La información recogida en las II Jornadas Puertas Abiertas celebradas en Sevilla el 17 de mayo bajo el lema “Tu farmacia, espacio de salud”, proporcionaron también material para dos interesantes presentaciones en el Congreso de Santander. A partir del análisis de 171 encuestas rellanadas por los participantes en las jornadas, la primera de estas presentaciones ponía de manifiesto que, al margen de la

dispensación de medicamentos, los servicios que ofrece la OF con más demanda por parte de los pacientes son las de Dermofarmacia (57%) y Nutrición y Dietética (35%). En cuanto a los nuevos servicios descubiertos por los asistentes figura en primer lugar Plantas Medicinales (52%), seguido por Homeopatía (45%). El 91% de los asistentes consideró el servicio prestado desde las Oficinas de Farmacia como bueno o muy bueno. El segundo poster, centrado en ojos y oídos, y con conclusiones basadas en 90 respuestas por parte de los participantes, mostraba que casi el 90% de los encuestados se declaran conocedores y conscientes de la necesidad de la higiene en ojos y oídos, y casi un 70% considera muy útiles los consejos proporcionados por la farmacia.

Otros

En materia de formulación magistral, otro poster del Colegio de Sevilla destacaba el auge de la formulación magistral oral en pediatría, especialmente para neonatos y prematuros, entre las farmacias de Sevilla, consecuencia del vacío terapéutico existente en determinadas patologías pediátricas como las gastrointestinales y cardiovasculares principalmente, y ponía de manifiesto el gran servicio que las farmacias prestan a la sociedad, y concretamente a la población infantil, “al colaborar con la Farmacia de Hospital en la elaboración de medicamentos que les son necesarios y que solo es posible obtenerlos mediante la formulación magistral”. Según el estudio, los cinco principios activos más consultados, tanto telefónica como personalmente, para su preparación en formulación oral pediátrica son: Omeprazol (752); Ranitidina (582); Propranolol (250); Enalaprilol (208); Furosemida (76).

Otro poster destacó igualmente la gran contribución que puede realizar la Farmacia en materia de información sobre vacunas, destacando el éxito del curso y la campaña de difusión promovida por el Colegio. Finalmente, otro poster mostró los resultados del V Congreso de Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras, en el que participaron 300 congresistas que asistieron a ocho mesas redondas, con 40 ponencias, 27 posters y 7 presentaciones orales.

■ ■ ■ actividad colegial

Presentación del Documento de Consenso sobre Adherencia Terapéutica en nuestro Colegio

Cuatro millones de andaluces padecen una patología crónica.

En Andalucía hay más de cuatro millones de pacientes crónicos. De ellos, casi la mitad no cumple su tratamiento. Estas son las principales conclusiones del Documento de Consenso sobre Adherencia y Cumplimiento Terapéutico presentado en el mes de octubre en nuestro Colegio, con el título 'Una aproximación multidisciplinaria al problema de la adherencia terapéutica en las enfermedades crónicas: estado de la situación y perspectivas de futuro'. Este libro pone de manifiesto que el impacto de la adherencia o cumplimiento terapéutico es un problema sanitario de gran magnitud. En palabras del Dr. Manuel Ollero, coautor del libro y director del Plan Andaluz de Atención Integrada a Pacientes con Enfermedades Crónicas: "los datos que arroja la evidencia disponible así lo confirman: el incumplimiento en Andalucía afecta a casi al 50% de los pacientes con tratamientos crónicos y al 20% de los pacientes con agudos".

En el transcurso de la presentación, el Dr. Ollero indicó, asimismo, que de estos pacientes crónicos, más de 360.000 son polimedicados y, de ellos, más de 36.000 toman diariamente cinco medicamentos. Al acto de presentación, presidido por Manuel Pérez, acudieron además de Ollero, el Dr. Emilio Márquez, secretario y coordinador del Grupo de Adherencia e Inercia Terapéutica de la Sociedad Española de Hipertensión-Liga Española para la Lucha contra la Hipertensión Arterial (SEH-Lelha), y la Dra. Ana Aliaga, secretaria general del CONGRAL, además de responsables de MSD, laboratorio que ha colaborado en la iniciativa.

Objetivo de la elaboración del documento

El objetivo de este documento de trabajo es el de concienciar sobre impacto real y alcance del incumplimiento terapéutico en enfermos

crónicos para discernir cómo afecta a su salud y al sistema sanitario y, de esta manera, trazar las líneas a seguir para minimizar los costes asociados al incumplimiento con la elaboración de programas específicos para favorecer la adherencia a los tratamientos.

Durante la presentación, Emilio Márquez destacó que "el impacto de la falta de adherencia al tratamiento farmacológico alcanza cifras relevantes y describe el verdadero alcance de este problema sanitario. Concretamente en España, las cifras del incumplimiento de las medidas higiénico-dietéticas en los pacientes hipertensos están alrededor del 85%. Asimismo, según la evidencia recogida en este documento existen abundantes referencias que relacionan la falta de cumplimiento de los tratamientos con un aumento de la morbimortalidad".

"Por ello -continúa Márquez- además de provocar un descenso en la calidad de vida del paciente y de poner en riesgo su salud, genera costes considerables".

Por su parte, Ana Aliaga, señaló que "la farmacia, como establecimiento sanitario más accesible a los ciudadanos, tiene un papel fundamental a la hora de mejorar la adherencia a los tratamientos. De hecho, la intervención de los farmacéuticos, profesionales sanitarios expertos en farmacología, ha demostrado su eficacia como estrategia para aumentar el cumplimiento en enfermedades como diabetes mellitus, hipertensión o dislipemias". Aliaga añadió que "la farmacia puede ofrecer



Pie de foto, de izquierda a derecha: Dr. Emilio Márquez Contreras, secretario y coordinador del Grupo de Adherencia e Inercia Terapéutica de la Sociedad Española de Hipertensión; Sara Cebrián Cuesta, gerente de Comunicación y Relaciones Públicas de MSD; Manuel Pérez, presidente del Colegio; Dra. Ana Aliaga, secretaria general del CONGRAL; Carmen López-Lavid, directora de Comunicación de MSD; y el Dr. Manuel Ollero, director del Plan Andaluz de Atención Integrada a Pacientes con Enfermedades Crónicas.

diferentes servicios dirigidos a la mejora de la adherencia como son el uso de Sistemas Personalizados de Dosificación o el Seguimiento Farmacoterapéutico, entre otros, aprovechando también el uso de nuevas tecnologías. Además, el farmacéutico, dentro de su labor asistencial, ofrece a los pacientes información y formación de calidad, imparcial y personalizada sobre los medicamentos, contribuyendo a que entienda la importancia de un adecuado cumplimiento".

Por último, según Manuel Ollero, "diversos estudios advierten que la falta de adherencia terapéutica puede llegar a condicionar hasta un tercio de los ingresos hospitalarios y, a pesar de todo, los planes de salud y las políticas sanitarias rara vez tienen en consideración este problema: potenciar la adherencia al tratamiento constituye una de las mejores medidas de ahorro y una gran contribución a frenar el gasto sanitario".

Gran acogida de las sesiones informativas sobre “Novedades en Farmacia, Facturación y Dispensación de Receta XXI”



A finales del mes de octubre comenzaron en el Colegio una serie de sesiones informativas para Farmacéuticos y personal de la Farmacia con el fin de informar y solventar dudas en torno a los recientes cambios introducidos en el proceso de dispensación-facturación de Receta XXI, que han supuesto importantes modificaciones en la labor diaria de la Oficina de Farmacia. Los aspectos tratados van desde la gestión de caídas masivas, al aplicativo de fórmulas magistrales; e_nomenclator; dispensación a través de Call-Center; mensajería colegial, gestor documental o cuarto almacén, entre otros. Participan en el encuentro los departamentos de Informática, Técnico y de Facturación del Colegio. Ante el éxito de la primera sesión, celebrada el 30 de octubre, se programaron nuevas sesiones para satisfacer la demanda y expectativas generadas. Así, además de la del día 30, se han celebrado nuevos encuentros los días 7, 8 y 13 de noviembre, que continuarán los próximos 22 y 28 de noviembre, y 12 y 13 de diciembre.

Fundación Avenzoar



La Cátedra Avenzoar pone en marcha el curso “Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Oficina de Farmacia”

Desde el pasado día 16 de octubre está en marcha el curso impulsado por la Cátedra Avenzoar sobre “Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Oficina de Farmacia”, asignatura de



Libre Configuración. La asistencia a las sesiones es gratuita, no es necesario asistir a todas, sino a aquellas que resulten para cada profesional de mayor interés. La temática está dividida en seis bloques: Terapias personalizadas y Nuevas Tecnologías; Gestión Informática del Punto de Venta; Atención Farmacéutica e Integración Bot Plus; Sistemas de Calidad en la Oficina de Farmacia; Aplicación de las Nuevas Tecnologías a la OF; Exposición y organización de trabajos científicos, etc... El curso finalizará en el mes de mayo con una conferencia de clausura.

Jornada sobre la Receta Médica

Un año más, a finales del mes de noviembre, concretamente el próximo día 23, la Fundación Avenzoar celebrará sus ya tradicionales jornadas sobre Receta Médica, en la que estudiantes de últimos cursos de Medicina y Farmacia tienen la oportunidad de compartir una jornada que pretende promover la colaboración profesional de los futuros médicos y farmacéuticos en su actividad asistencial. El vicepresidente del Colegio de Médicos de Sevilla, Antonio Gutiérrez; nuestro compañero Jaimen Román, experto en Atención Farmacéutica; Juan Pedro Vaquero (Secretario del Colegio); Manuel Ojeda (Vicepresidente) y Esther Tallón, jefe de Sección de Suministros Farmacéuticos del SAS, serán los ponentes del encuentro, en el que se abordarán, entre otros aspectos, las relaciones médico-farmacéuticos en AP; la Atención Farmacéutica; la receta electrónica o la prescripción y dispensación por principio activo.



Conferencia sobre “Plantas medicinales en la Oficina de Farmacia: medicamentos tradicionales”

Última hora



A mediados del mes de octubre tuvo lugar en el colegio una conferencia sobre Plantas Medicinales, organizada por la Vocalía, a cargo de Lucía Sáenz Suárez. En la imagen, con la vocal, Milagros Olías.

Módulo III del Programa “La farmacia, comprometida con tu salud”

En colaboración con Instituto de Formación Cofares, se impartió en el Colegio a primeros de octubre el Módulo III de “La farmacia, comprometida con tu salud”; un programa de formación que pretende ofrecer al farmacéuticos los conocimientos y herramientas para diferenciarse como establecimiento sanitario en la venta de productos de autocuidado, potenciándola. En este caso, las ponencias versaron sobre la indicación farmacéutica en patologías leves en la edad adulta (hombres y mujeres).

Dispensación de Medicamentos y Receta Médica, en Osuna

En su interés por extender las actividades de formación fuera de la capital, el Colegio organizó en la Escuela Universitaria de Osuna un curso sobre “Dispensación de Medicamentos y Receta Médica”, que tuvo lugar los pasados 3 y 4 de octubre. El curso formaba parte del Plan de Formación Continuada Bonificado del Colegio.

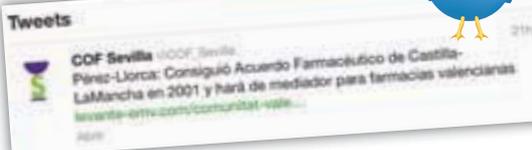
CECOFAR pone en marcha junto al Instituto Internacional San Telmo el Curso Superior en Dirección de Oficinas de Farmacia

La presentación de este curso, que se organiza por primera vez, tuvo lugar en las instalaciones de la Escuela de Negocios en el mes de octubre. El curso pretende aportar una visión global de la dirección de la Farmacia como empresa y está dirigido por Juan Paneque y Pablo Cuadrado, que participaron en la sesión de presentación junto al profesor Eduardo Olaya, que dirigió una sesión en la que se aplicó el Método del Caso, principal metodología de enseñanza empleada en las escuelas de negocio de mayor prestigio. A la sesión de presentación del curso asistió una nutrida representación de directivos de la Cooperativa, así como numerosos farmacéuticos andaluces y extremeños. El curso dará comienzo el próximo 23 de enero.



Cerca de 400 seguidores en @cofsevilla ¿Todavía no sigues a tu Colegio?

Seguimos creciendo en las redes sociales. Poquito a poco, cada vez más compañeros se animan a seguir la actualidad de su Colegio y de la Farmacia a través de los perfiles del COF Sevilla en las redes sociales. En Twitter ya somos cerca de 400. Síguenos en @cofsevilla y también en Facebook.



■ ■ a ctualidad

El Ministerio homogeneiza el precio de productos de Ortopedia y Dietoterápicos para todas las CC.AA.

El Ministerio de Sanidad aprobó en el mes de octubre una Orden Ministerial y un Real Decreto que homogeneizan el precio de los productos Dietoterápicos y de Ortopedia incluidos en la Cartera Básica de Servicios del SNS. De efecto más inmediato (se aplicará en la facturación del mes siguiente a su entrada en vigor, en febrero de 2013) es la orden que regula los dietoterápicos. Fija un factor de facturación común a todas las autonomías (en precios más bajos de 100 euros, de 1,216012; de 100 a 200 euros, de 1,202501; a partir de 200 euros, de 1,176360) que se aplica al precio de venta de laboratorio. Con la corrección, Sanidad espera un ahorro de 55 millones de euros, que se detraen de los ingresos de la Farmacia y la Distribución, básicamente. Por su parte, los productos de Ortopedia se registrarán por un sistema de aportación similar al de los medicamentos pues junto a la Orden de Dietoterápicos, el BOE del 3 de noviembre recogió el RD 1506/2012, que regula la cartera común suplementaria de prestación ortoprotésica del SNS, que fija las bases para un sistema de precios máximos de financiación de artículos de Ortopedia (ambulatorios y hospitalarios).

Así, se homogeneizarán el catálogo de productos ortoprotésicos financiable y la aportación del paciente (ahora diferente en función de cada autonomía). Eso sí, su entrada en vigor está condicionada por la definición de cada uno de los grupos por tipo de producto, algo así como los conjuntos homogéneos de los fármacos. De hecho, el texto sugiere que los productos deben incluir una "denominación genéri-



ca" para estar dentro de la oferta. Todo apunta a un sistema similar al de los medicamentos: cuando se defina un grupo con su correspondiente precio máximo,

las empresas lanzarán ofertas por debajo de ese precio y tendrán que garantizar suministro por lo que "puede dejar fuera a algunos fabricantes o distribuidores".

Copago en Dietoterápicos

Criterios básicos de aportación, según usuario.

1. Exentos de aportación. Productos destinados a procesos de larga duración, sin alternativa médica nutricional. Suelen ser para trastornos metabólicos complejos en los que los dietoterápicos son la única fuente de alimentación del paciente.
2. Aportación reducida. Productos de nutrición enteral, dirigidos a pacientes con determinadas patologías o en situaciones clínicas en las que no pueden cubrir sus necesidades nutricionales con alimentos de consumo ordinario.
3. Aportación normal. Productos para tratamientos alérgicos. Son fórmulas para la alergia e intolerancia a las proteínas de la leche de vaca. Los pacientes abonarán cantidades que no superan el coste de alimentación básica del lactante sano.



Copago en Ortopedia

Tabla de aportación y exenciones en Ortopedia.

1. Beneficiarios con una renta igual o superior a 100.000 euros pagarán un 60%.
2. Beneficiarios con una renta de entre 18.000 y 100.000 euros pagarán el 50%.
3. Asegurados activos y sus beneficiarios no incluidos en los dos rangos anteriores pagarán un 40%.
4. Pensionistas y sus beneficiarios pagarán un 10%.
5. Por los grupos de aportación reducida (prótesis externas, sillas de ruedas, ortesis, ortoprótesis especiales y renovación de los componentes externos de implantes quirúrgicos) se pagará el 10%.
6. Están exentos de pagar: afectados de síndrome tóxico; discapacitados beneficiarios de prestaciones sociales y económicas; perceptores de rentas de integración social o rentas no contributivas; parados sin derecho a subsidio de desempleo y personas que necesiten tratamientos derivados de un accidente laboral o enfermedad profesional (la financiación corre a cargo de la mutua del trabajo).
7. Personas incluidas en las mutualidades de funcionarios, que aportarán el 30%.

Los presupuestos de la Consejería de Salud en Farmacia para 2013 se reducen en 222 millones de euros

La Consejería cuenta con que el TC levante la suspensión cautelar de la subasta para seguir adelante con el concurso de moléculas.



La Consejería de Salud de la Junta de Andalucía ha presupuestado en 1.642 millones de euros el gasto en Farmacia para 2013, concretamente 222 millones de

La dirección general de farmacia del ministerio dice que, si eso ocurre, obligará a la industria a bajar los precios a nivel nacional

euros menos, que son los que Salud espera ahorrar con la subasta. Sí, con la subasta, pues la Consejera ha anunciado que confía en que el TC levante a final de año la sus-

pensión cautelar que pesa sobre ella para poder sacar a concurso el resto de los principios activos más demandados, básicamente, hasta alcanzar el ahorro esperado. Al quite de sus declaraciones ha salido el Director General de Farmacia del Ministerio, Agustín Rivero, quien ha señalado que si la Junta sigue adelante con la subasta, exigirá a los laboratorios que pongan el mismo precio a todo el territorio nacional, es decir, que bajen el precio para todas las CC.AA. A este respecto la consejera advierte de que si el Gobierno plantea esta cuestión, se crearía "un problema complicado" a la industria. "No es lo mismo que un laboratorio haga una oferta de precios bajos para un mercado que le garantiza la compra de sus productos que para uno que no lo puede hacer" ha dicho la Consejera. "En ese caso —según Montero— entrarían en funcionamiento los mecanismos de respeto a la competencia y eso está regulado, no sólo como materia farmacéutica sino en la ley de concursos públicos del Estado".

Última hora

Fiestas Patronales 2012

Este año, las Fiestas en Honor de nuestra patrona, la Inmaculada Concepción, cuentan con un importante programa cultural, previo y posterior a los actos centrales de la celebración, el XXXIV Pregón de la Patrona, que este año estará a cargo de nuestro compañero, Manuel Arenas, y la Misa y Ofrenda Floral a la Virgen (8 de diciembre). Así, el miércoles 21 de noviembre, tendrá lugar, organizada por Avenzoar, una visita guiada a los Reales Alcázares; para el día 28 se ha organizado una visita al Convento del Espíritu Santo, guiada por el profesor Jesús Miguel Palomero; el 3 de diciembre, la ya mencionada presentación de la primera novela de nuestro compañero Manuel Machuca y, el 12 de diciembre, la Fundación ha organizado también una visita comentada a la exposición temporal Murillo y Justino de Neve, en el Hospital de los Venerables (Fundación Focus Abengoa).

Nombres propios



Francisco Javier Guerrero.



Alfonso Pedrosa.

Nuestro compañero Francisco Javier Guerrero, presidente de la Sociedad Española de Farmacia Rural, junto a la Universidad de Sevilla y con la colaboración de Synaptica, portal de biomedicina y salud que dirige el periodista Alfonso Pedrosa, pusieron en marcha en el mes de octubre una iniciativa verdaderamente brillante: el I Curso de Extensión Universitaria Salud y Comunidad Rural, que se ha venido celebrando durante los sábados de ese mes y hasta el 17 de noviembre en el aula Guadalinfo de El Madroño, donde Francisco Javier Guerrero tiene su botica. Las sesiones, que han contado con interesante panel de expertos, han podido seguirse además en directo por Internet.

Actividades del Grupo de Jubilados

Cada vez son más las actividades y mayor el número de incorporaciones al Grupo de Jubilados del Colegio, que se reúne al menos una vez al mes para poner en común inquietudes y organizar sesiones de cultura, ocio, etc... La última tuvo lugar el pasado día 21 de noviembre, con la conferencia impartida por nuestro compañero Joaquín Herrera Carranza sobre "El protagonismo histórico de Sevilla en la

proclamación del Dogma de la Inmaculada", que se celebró en el Salón de Actos del Colegio.

Tras el fallecimiento de nuestro querido compañero José Zambrano "ideólogo" de este grupo, cuya mayor ilusión era dar forma a un proyecto de residencia para mayores para farmacéuticos, ha tomado el relevo para dar impulso a las actividades del grupo de jubilados Joaquín Herrera.

La frase

No pagar a las farmacias es no pagar los medicamentos que necesita la población

Carmen Peña, presidenta del Consejo General de COF.

El problema de la farmacia no es meramente financiero, sino integral

Jordi de Dalmases, presidente del COF de Barcelona.

Síguenos

Ahora también puedes seguir
toda la actualidad de tu Colegio
y de la Farmacia en



@COF_Sevilla

**COLEGIO OFICIAL DE
FARMACÉUTICOS DE SEVILLA**



REAL E ILUSTRE
COLEGIO DE FARMACÉUTICOS
DE SEVILLA